

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

23911 *GESTIÓN DE PATRIMONIOS E INVERSIONES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en Madrid el 13 de junio de 2011, se aprobó por unanimidad de los accionistas de la sociedad reducir el capital social en la cifra de 3.199.680 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción se efectúa mediante la amortización de 4.848.000 acciones; 4.846.337 acciones amortizadas por Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y 1.663 acciones amortizadas por Nexia24, S.A. El nuevo capital social tras la reducción queda fijado en 74.019 euros.

La reducción de capital se acuerda y ejecuta con carácter simultáneo, ya que de acuerdo con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital al tratarse de una reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, se excluye el derecho de oposición de los acreedores.

Asimismo, en esa misma reunión, se acordó por unanimidad un aumento de capital por valor de 1.499.999,82 euros, mediante la emisión de 2.272.727 acciones de la misma clase, serie y derechos que las actualmente existentes de 0,66 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia de los acuerdos aprobados se modifica el artículo 5 de los estatutos sociales.

Madrid, 16 de junio de 2011.- Francisco J. Lara Martín, Representante Físico del Administrador Único persona jurídica, Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, de la Entidad Gestión de Patrimonios e Inversiones, S.A.

ID: A110051061-1